



## Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

C/ Capitán Dema, 16 · 03007 ALICANTE

Tels. 965 12 13 72 · 965 12 36 22

e-mail: [cealicante@cecova.org](mailto:cealicante@cecova.org)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con NIF nº \_\_\_\_\_ NIE nº \_\_\_\_\_  
nacido el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
con domicilio actual en \_\_\_\_\_  
núm \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ puerta/escalera \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_  
localidad \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
teléfono(s) \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_

### EXPONE:

Que se encuentra en posesión del (Resguardo/Título) \_\_\_\_\_

expedido por la Universidad de \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Que mis servicios los voy a prestar en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ comprometiéndome al cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la  
Colegiación, que acepto en todas sus partes, así como a las demás disposiciones dictadas o que se dicten sobre  
la materia.

En su virtud,

**SOLICITO:** Se sirva dar cuenta a la Junta de Gobierno de la presente solicitud, a fin de que tenga a bien acordar  
mi admisión en ese Colegio Oficial de Enfermería.

**A los efectos de comunicaciones colegiales y notificaciones referidas a la tramitación de la  
presente solicitud su resolución y recursos, así como las sucesivas que se deriven de mi alta  
colegial, conforme al art. 10 de la Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, facilito la siguiente  
dirección de Correo Electrónico:**

\_\_\_\_\_ @ \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma del solicitante)

## JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Los datos recogidos se emplearán para el cumplimiento de los fines asignados a esta entidad colegial, así como mantenerle informado/a de los distintos eventos, servicios y novedades en relación a la actividad profesional de Enfermería, y el cobro de la cuota colegial, figurando como responsable del tratamiento COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE. Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación colegial, si bien el responsable del tratamiento se reserva el derecho a custodiarlos durante los plazos legales de prescripción, así como los exigidos para la atención o interposición de acciones legales. La base jurídica del tratamiento tiene su origen en el consentimiento y en la relación contractual suscrita entre COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE y Vd. No se efectuará cesión de datos alguna salvo aquellas que vengan impuestas por una obligación legal. Vd. tiene derecho a ejercitar sus legítimos derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación o portabilidad, así como a interponer reclamación ante la autoridad de control. Puede ampliar información sobre nuestra política de privacidad en <http://www.enferalicante.org>